

EXPDTE. N°: 377/2012 - P.Ley

AUTOR: BARTORELLI Luis Mario

EXTRACTO: Autoriza al Poder Ejecutivo a ceder a la Municipalidad de General Roca, en carácter de donación, el inmueble designado como Departamento Catastral 05, Circunscripción I, Sección M, Manzana 004, Parcela 06, ubicado en esa localidad.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

GARRONE MARINAO FUNES BARRAGAN DOÑATE GONZALEZ
LEDO MIGUEL RIVERO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 06 de Agosto de 2012